



RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2021, del Rector, por la que se convoca concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral. (2021062431)

En atención a las necesidades existentes en esta Universidad de Extremadura, este Rectorado procede a la convocatoria excepcional de plazas de profesores en régimen laboral para cubrir necesidades urgentes e inaplazables a la luz del artículo 3 del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público con arreglo a las siguientes bases:

NORMAS GENERALES

Primera.

Los concursos a los que se refiere la presente convocatoria, que se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas, se regirán por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE 31 de octubre), el Decreto 94/2002, de 8 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, por el que se regula el régimen del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura. (DOE del 11 de julio), el Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE del 23 de mayo) modificado por el Decreto 190/2010, de 2 de octubre (DOE del 7 octubre), el Concierto entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Extremadura en relación con los asociados en Ciencias de la Salud, el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de Extremadura (DOE n.º 126, de 1 de julio de 2020), la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la UEx -2021(DOE n.º 143, de 27 de julio de 2021) así como la Normativa de Bolsas de Trabajo y cobertura temporal de plazas (DOE n.º 114, de 15 de junio de 2020).

Las contrataciones que surjan de los concursos convocados se regirán por la legislación laboral general establecida en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE del 24) con las especialidades que impone la legislación arriba referida.

Segunda.

Las bases de la convocatoria vinculan a la Administración y a las comisiones de selección que han de juzgar los concursos y a quienes participen en ellas.

**Tercera.**

Una vez publicada, solamente podrá ser modificada con sujeción estricta a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarta.

Las especificaciones de las plazas convocadas son las que figuran en el Anexo III de esta convocatoria.

Quinta.

Las retribuciones y demás derechos de contenido económico que se atribuyan a los contratados, se corresponden con lo establecido en el Capítulo IV del Decreto 94/2002, de 8 de julio, y en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura.

Sexta.

El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y las normas reglamentarias que le sirvan de desarrollo.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES**Séptima.**

1. Para ser admitida o admitido a los citados concursos deberán cumplirse los siguientes requisitos de carácter general:
 - a) Nacionalidad. Los contratos de profesorado no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.
 - b) Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
 - c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.
 - d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse bajo inhabilitación para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.



e) Los requisitos específicos que se señalan a continuación:

- Titulación académica: para optar a cualquier plaza (a excepción de las plazas de profesor asociado) es requisito imprescindible estar en posesión de la titulación de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente. No obstante, en las siguientes áreas de conocimiento podrán accederse a las listas con la titulación de Diplomatura Universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente:

065 Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica 110 Construcciones Arquitectónicas

255 Enfermería

300 Expresión Gráfica Arquitectónica 305 Expresión Gráfica en la Ingeniería 413 Fisioterapia

505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción

515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática

525 Ingeniería del Terreno

530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica

540 Ingeniería Hidráulica

545 Ingeniería Mecánica

590 Máquinas y Motores Térmicos 720 Proyectos de Ingeniería

En el caso de que la titulación exigida para cada una de las plazas se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España, que se acreditará mediante credencial expedida por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, no siendo suficiente la mera presentación de documentos que acrediten haber solicitado la homologación (Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, que derogó al anterior).



Asimismo, los títulos obtenidos por nacionales de cualquier Estado miembro de la Unión Europea en otros Estados miembros deberán estar acompañados por la correspondiente resolución de reconocimiento del título expedido en dichos Estados.

No se tendrán en cuenta aquellas solicitudes que no vayan acompañadas de la acreditación, mediante el código QR, o en su defecto fotocopia compulsada, de las titulaciones requeridas para impartir las asignaturas de las áreas de conocimiento a las que se opte.

f) Titulación de español:

Para incorporarse a una plaza que tenga por objeto cubrir necesidades de impartir docencia en castellano, toda persona concursante originaria de países no hispanohablantes deberá acreditar el nivel de conocimiento del idioma español necesario para el desempeño de su labor docente, que se considerará el C1 según el marco común europeo de referencia para las lenguas (en <http://acreditacion.crue.org/SitePages/Mesas-linguisticas.aspx>).

g) Titulación de otros idiomas:

Para incorporarse a una plaza que tenga por objeto cubrir necesidades de impartir docencia en idiomas que no sean el castellano, será necesario tener la capacidad para la docencia en dicho idioma, capacidad que se acreditará con títulos equivalentes al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (en <http://acreditacion.crue.org/SitePages/Mesas-linguisticas.aspx>).

2. Las candidatas y los candidatos que deseen acceder a las plazas de este concurso deberán cumplir los requisitos enumerados en el apartado anterior en el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos mientras dure su contrato.

Sin embargo, a quienes acrediten el conocimiento de idiomas diferentes al castellano en un momento posterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y presenten la acreditación documental del cumplimiento del citado requisito en el Negociado de Oposiciones y Concursos se les podrá ofertar, a partir de ese momento, sustituciones con perfil lingüístico de idiomas no oficiales. Lo anterior no supone, en ningún caso, la modificación de la puntuación que en la valoración de méritos se les hubiera adjudicado.

Octava.

Deberán reunir y acreditar, además, las condiciones académicas y/o profesionales específicas que a continuación se señalan:

A) Para concursar a las plazas de Ayudantes:

- A.1) Para poder concursar será necesario que las personas aspirantes hayan sido admitidas o estén en condiciones de ser admitidas en los estudios de doctorado.



- A.2) La persona aspirante deberá presentar Informe de Vida Laboral actualizada, o en su defecto, Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de no estar afiliado o afiliada a ella. En el caso de haber estado contratado en alguna universidad, deberá adjuntar Hoja de Servicios actualizada.
- B) Para concursar a las plazas de Profesores Ayudantes Doctores:
- B.1) Estar en posesión de la titulación académica oficial de Doctor.
- B.2) Así mismo, la persona aspirante deberá acreditar haber obtenido evaluación positiva de su actividad, por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, para plazas de Profesor Ayudante Doctor. Para acreditar dicha evaluación será necesario adjuntar copia de la certificación expedida por la Dirección General de Universidades.
- B.3) La persona aspirante deberá presentar Informe de Vida Laboral actualizada, o en su defecto, Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de no estar afiliado o afiliada a ella. En el caso de haber estado contratado en alguna universidad, deberá adjuntar Hoja de Servicios actualizada.
- C) Para concursar a las plazas de Profesores Asociados:
- C.1) Deberán acreditar el ejercicio de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.
- C.2) Quien concurra deberá presentar el Informe de Vida Laboral actualizado o, en su defecto, Certificación de no estar afiliado o afiliada, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- C.3) Independientemente de lo anterior, se deberá adjuntar copia del contrato de trabajo o nombramiento para acreditar la actividad profesional; o la declaración censal de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, junto con las certificaciones de los colegios profesionales y/o de las empresas, sobre los trabajos realizados, y que deberán incluir la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en la base 7ª de esta convocatoria.
- D) Para concursar a las plazas de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud:
- D.1) A las plazas de las áreas correspondientes a la Licenciatura/Grado en Medicina sólo podrán concursar las facultativas y los facultativos con plaza en los distintos servicios/unidades hospitalarias y centros hospitalarios/centros de atención primaria de destino.



- D.2) A las plazas del área de Fisioterapia correspondiente a la Diplomatura/Grado en Fisioterapia, sólo podrán concursar las y los fisioterapeutas con plaza en los distintos servicios/unidades hospitalarias y centros hospitalarios/centros de atención primaria de destino.
- D.3) A las plazas del área de Terapia Ocupacional correspondiente a la Diplomatura/Grado en Terapia Ocupacional, sólo podrán concursar las y los terapeutas ocupacionales con plaza en los distintos servicios/unidades hospitalarias y centros hospitalarios/centros de atención primaria de destino.
- D.4) A las plazas del área de Enfermería correspondientes a las Diplomaturas/Grado en Enfermería, sólo podrán concursar los y las enfermeras con plaza en los distintos servicios/unidades hospitalarias y centros hospitalarios/ centros de atención primaria de destino.

Los aspirantes deberán acreditar documentalmente:

- Servicio hospitalario en el que desarrollan actualmente su actividad profesional.
- Actividad profesional desarrollada hasta la actualidad, con indicación de los tiempos trabajados en los distintos servicios o unidades hospitalarias.

E) Para concursar a las plazas de Profesores Sustitutos:

- E.1) Serán contratados en régimen de interinidad de entre personas licenciadas, graduadas, arquitectas, ingenieras superiores, diplomadas y arquitectas e ingenieras técnicas.
- E.2) La duración del contrato será la determinada en la convocatoria de la plaza.
- E.3) La dedicación será la establecida en los términos que se fijen en la convocatoria.

SOLICITUDES

Novena.

1. Quienes deseen tomar parte en el concurso a las plazas aquí señaladas, deberán presentar, en el Registro General de la Universidad de Extremadura, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la instancia que se genere al cumplimentar la solicitud de manera online que se encuentra en <https://uex30.unex.es/PlazasProfesorado>, dirigida al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.



En dicho plazo, se presentará la siguiente documentación:

1.a. Documentación que habrá de presentarse en papel:

- I. Copia de la instancia cumplimentada y generada de manera online y Anexo I (Códigos QR) de esta convocatoria, que podrá descargarse en la dirección de internet: <http://www.unex.es/concursos/>.
- II. Fotocopia del D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Identidad (NIE).
- III. Declaración de veracidad (Anexo II).
- IV. Documentación acreditativa de los requisitos previos en cada caso.
- V. Curriculum vitae por duplicado, en formato CVN completado siguiendo las instrucciones del Anexo V.
- VI. Vida laboral actualizada y hoja de servicios para el caso del personal funcionario de cualquier administración pública.
- VII. Hoja de servicios de todas las universidades en las que se haya prestado servicios.
- VIII. Justificante bancario de haber realizado el pago/transferencia de las tasas.

1.b. Deberá presentarse en formato electrónico toda la documentación acreditativa de los méritos aportados (tal como se indica en la guía de ayuda publicada en la web del Vicerrectorado de Profesorado). Esta documentación deberá estar organizada en un único pdf que contenga los méritos de todo el CV siguiendo el orden de los apartados tal y como aparezcan en el CVN y con un índice inicial que haga referencia a todo lo aportado.

1.c. Para incorporarse a una plaza que tenga por objeto cubrir necesidades de impartir docencia en castellano, toda persona concursante originaria de países no hispanohablantes deberá acreditar el nivel de conocimiento del idioma español necesario para el desempeño de su labor docente que se considerará el C1 según el marco común europeo de referencia para las lenguas (en <http://acreditacion.crue.org/SitePages/Mesas-linguisticas.aspx>), en formato electrónico.

1.d. Para incorporarse a una plaza que tenga por objeto cubrir necesidades de impartir docencia en idiomas que no sea el castellano será necesario tener la capacidad para la docencia en dicho idioma, capacidad que se acreditará con títulos equivalentes al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (<http://acreditacion.crue.org/SitePages/Mesas-linguisticas.aspx>), en formato electrónico.



Las solicitudes y currículums que no se ajusten a lo explicitado en el Anexo V mencionado o cuyos documentos no vengan debidamente ordenados y numerados, como se establece en dicho Anexo V, serán excluidas, disponiendo de cinco días hábiles para subsanar ese defecto a contar a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Para la justificación de los méritos debe seguirse lo indicado en la Guía de ayuda publicada en la web del Vicerrectorado de Profesorado. Únicamente se puntuará lo justificado correctamente.

2. Sólo se valorarán aquellos méritos con fecha de acreditación documental previa a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

No será necesario compulsar las copias de los documentos que se presenten, bastando la declaración jurada del interesado sobre su autenticidad, así como de los datos que figuran en la solicitud, sin perjuicio de que en cualquier momento la comisión de selección o la Universidad pueda requerir a los aspirantes para que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados al concurso y que hayan sido objeto de valoración.

No obstante, con el objeto de facilitar la comprobación de las titulaciones oficiales aportadas, cada aspirante debe facilitar el acceso a la comisión de selección o a la Universidad, al Servicio Consulta de Títulos Universitarios oficiales del Ministerio de Educación y Formación Profesional, mediante la generación de un código QR de comprobación para cada una de las titulaciones aportadas.

Los títulos que presenten los solicitantes procedentes de instituciones no pertenecientes al sistema universitario español, deberán estar homologados a los de carácter oficial en España, o reconocidos, según la normativa vigente sobre esta materia.

3. Los solicitantes podrán acompañar los elementos que estimen conveniente para precisar o completar los datos del modelo, los cuales podrán ser admitidos y tenidos en cuenta por el órgano de selección. Una vez finalizado y firme el procedimiento, la documentación será destruida sin que en ningún caso proceda su devolución.
4. Las personas aspirantes que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud y justificante del pago de las tasas independiente para cada una de ellas, acompañada en cada caso de la documentación complementaria. En el caso de plazas cuyo perfil, categoría y área de conocimiento sean idénticas, bastará con la presentación de una sola solicitud y documentos que le acompañen, así como un solo justificante del pago de las tasas, indicando claramente en la solicitud y en el justificante del pago de las tasas, todas las plazas a las que se desea concursar.



5. La presentación de solicitudes estará sujeta al pago de las tasas establecidas en los presupuestos de la Universidad y, a tal efecto, los aspirantes deberán aportar junto a ellas justificantes de haber abonado la cantidad de 25,00 euros, mediante ingreso/transferencia en la c/c ES27-0049-6147-62-2310012418 del Banco Santander, denominada "UEX-CONCURSOS PDI", expresando la clave de la plaza o plazas a las que se opte. La falta de pago de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes, no es subsanable y determinará la exclusión definitiva del aspirante del proceso selectivo. Con arreglo a lo dispuesto en la modificación de la Ley 18/2001, operada por virtud de la Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018, se establece una bonificación parcial del 50 % de la cuota, para aquellos participantes que se encuentren en situación legal de desempleo durante, al menos, los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Será requisito para el disfrute de la bonificación que, en el plazo citado, se encuentre sin ocupación laboral efectiva en el sistema de la Seguridad Social. La situación de desempleo se acreditará mediante informe de la vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
6. Si la solicitud presentara defectos de los catalogados como subsanables por el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Órgano de Selección requerirá al interesado para que los subsane en el plazo de diez días. En ningún caso tendrá el carácter de subsanable la falta de presentación de los documentos justificativos de los méritos alegados, o que supongan alteración de los inicialmente indicados.
7. El Rector de la Universidad de Extremadura, por él mismo, o a propuesta del presidente de la comisión, deberá dar cuenta a los órganos competentes de las inexactitudes o falsedades en que hubieran podido incurrir los aspirantes, a los efectos procedentes.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Décima.

Los concursos serán juzgados de acuerdo con el Baremo que figura como Anexo IV a esta convocatoria.

Undécima.

1. Los concursos serán resueltos por la comisión de selección que figura en el Anexo III de esta convocatoria, designada conforme a lo previsto en los artículos 10 y 11 de la Normativa para la contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura recogida en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura.



2. Las actuaciones de la comisión se acomodarán, en todo lo no previsto de forma explícita en la normativa para la contratación de Profesorado, a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
3. La convocatoria para la constitución del órgano de selección se llevará a cabo desde el Vicerrectorado de Profesorado, notificándose a las y los miembros titulares y suplentes con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la fecha prevista para la sesión. La asistencia a la constitución de la comisión de selección será de carácter obligatorio para todas las personas convocadas.

La convocatoria precisará la fecha, hora y lugar donde se producirá, y se hará pública en la web del vicerrectorado correspondiente. Si todos los vocales titulares de la comisión estuvieran presentes en el acto de constitución, procederá la ausencia de los vocales suplentes. En otro caso, la comisión se constituirá con los vocales titulares presentes y los correspondientes suplentes.

4. La comisión podrá constituirse y resolver con la presencia, al menos del presidente y dos vocales.

En el supuesto de que las actuaciones de la comisión necesitaran más de una sesión, en los casos de ausencia o de enfermedad de los miembros del órgano de selección, o cuando concurra alguna causa justificada estimada por el presidente, se posibilitará la sustitución por los suplentes.

5. Los miembros de las comisiones tendrán derecho a las indemnizaciones que por razón de asistencia a los concursos vengan determinadas legalmente.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la comisión tendrá su sede en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos - Negociado de Oposiciones y Concursos del Personal Docente e Investigador - Rectorado de la Universidad de Extremadura Avda. de Elvas s/n, 06006 en Badajoz.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Duodécima.

Las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas y los criterios de selección adoptados, se publicarán en la página web: <https://www.unex.es/concursos/> en un plazo de, a lo sumo, tres días hábiles tras la finalización de la sesión constitutiva de la comisión. Contra estas listas se podrá presentar reclamación ante la misma comisión en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación. Los departamentos, en ese mismo plazo, podrán así mismo presentar reclamación ante la comisión de selección sobre las titulaciones propuestas como idóneas y afines para la plaza objeto de concurso.

**Decimotercera.**

Una vez finalice el plazo de presentación de reclamaciones, y se reúna la comisión de selección, elevará a definitivas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria y se procederá a la baremación de los méritos alegados por quienes concursen, ateniéndose al baremo y criterios establecidos al efecto en el Anexo IV de la presente convocatoria, debiendo quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte, conforme previene al efecto el artículo 35.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dependiendo de la figura contractual que se evalúe, la comisión procederá en primer lugar a comprobar que se verifica lo establecido para cada figura en el artículo 12.2 apartado b) de la Normativa de Contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura-2021. En aquellos casos en los que los candidatos y candidatas no obtengan estos mínimos requeridos en cada figura, la baremación total obtenida por esa persona será de 0 puntos.

En ningún caso se podrá adjudicar una plaza a una persona candidata cuya puntuación global sea inferior a 1 punto.

Decimocuarta.

1. Los resultados de la baremación de los méritos de quienes concurren se harán públicos en la web del Vicerrectorado de Profesorado en el transcurso de los tres días hábiles siguientes a contar desde la fecha de finalización de las actuaciones de la comisión, indicando para cada solicitante la puntuación total y parcial obtenida en cada uno de los apartados que se hubieran considerado en el baremo. Deberá quedar acreditado en el expediente, a efectos de notificación, la fecha y hora en que se verifica esta publicidad.

Las actas deberán ser firmadas por todos los miembros de la comisión presentes.

2. Concluido el procedimiento selectivo, la comisión elevará la correspondiente propuesta de formalización del oportuno contrato al Rector o Rectora de la Universidad de Extremadura, quién procederá a la formulación del contrato en régimen laboral.

Decimoquinta.

La notificación del resultado del concurso a las personas interesadas se producirá mediante comunicación electrónica a la dirección indicada por la persona aspirante seleccionada a tal efecto.



FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Decimosexta.

1. La persona aspirante seleccionada dispondrá de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto del acta para presentar la documentación que con tal fin se exprese en la resolución de la comisión, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015.
2. Si la persona seleccionada renuncia expresamente (utilizando el formulario de renuncia publicado en la web del vicerrectorado) o si en el plazo de diez días hábiles indicado, no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida. A partir de ese momento, el Servicio de Recursos Humanos notificará inmediatamente a la segunda persona seleccionada y sucesivas su designación para la plaza, iniciándose nuevamente los trámites antes señalados.

En todo caso, esta lista de aspirantes tendrá validez, como máximo de un año desde la fecha en la que se haya resuelto el concurso, a los efectos de posibles contrataciones posteriores que tuvieran que realizarse para cubrir la misma plaza.

Si por causas no imputables a la persona seleccionada, no fuera posible presentar alguno de los documentos en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

3. Recibida la documentación, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a quince días para la firma del contrato. Si el aspirante no concurre a dicha firma, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.
4. Finalizadas las actuaciones de la comisión, el secretario entregará en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos los CV de las personas aspirantes a las plazas del concurso.
5. Una vez concluido cada proceso de selección, los interesados en el mismo podrán solicitar al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, por escrito, examinar los documentos contenidos en el expediente administrativo. Conforme a los requisitos y con las únicas limitaciones recogidas en el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



BOLSA DE TRABAJO

Decimoséptima.

1. Una vez finalizado cada concurso, los y las aspirantes a plazas (a excepción de plazas de Profesor Asociado) que así lo soliciten en el Anexo I se integrarán en una bolsa de trabajo del área de conocimiento a la que corresponda, para proceder a la cobertura temporal de plazas en el área de conocimiento correspondiente como Profesor Sustituto o Profesora Sustituta, bien a Tiempo Completo, bien a tiempo parcial, dependiendo de la necesidad de la cobertura temporal, cuando se den las siguientes circunstancias:
 - a) Como consecuencia de vacantes con derecho a reserva de puesto de trabajo.
 - b) En caso de cobertura temporal de plazas durante procesos de selección.
 - c) En caso de bajas o licencias por enfermedad, maternidad y paternidad de los contratados que las ocupen.
 - d) En el supuesto de que se considere necesario atender a la docencia total o parcial del PDI que haya sido designado para ejercer un cargo unipersonal en la UEx o cualquier otro cargo que conlleve exención o reducción de la docencia.
2. No obstante lo anterior, se establecerán también bolsas de profesores asociados interinos para que, previo informe razonado del Vicerrectorado de Profesorado y visto bueno del comité de Empresa del PDI laboral, en aquellas áreas en los que las sustituciones a tiempo parcial no puedan llevarse a cabo con profesorado sustituto, podrán arbitrarse bolsas de trabajo de profesorado asociado en régimen de interinidad.
3. En las bolsas de trabajo aparecerá perfectamente determinado la puntuación y el periodo de vigencia para cada integrante que será de dos años naturales desde la publicación de bolsa de trabajo en la que haya participado, así como en los campus en los que las personas solicitantes estén dispuestas a cubrir sustituciones.
4. El tipo de contrato será interino y las exigencias mínimas las correspondientes a la figura de profesor sustituto o profesora sustituta.
5. El procedimiento de sustitución del PDI se regula en la Normativa Específica de Bolsas de Trabajo y Cobertura Temporal de Plazas en vigor.

**NORMA FINAL****Decimoctava.**

1. Las decisiones de la Comisión de Selección podrán ser recurridas ante el Rector o Rectora, en un plazo de quince días a partir de su publicación. Los recursos serán valorados por la Comisión de Reclamaciones y Garantías contemplada en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
2. Las resoluciones de los recursos serán susceptibles de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente, a interponer en el plazo de dos meses desde la notificación de la resolución.
3. La interposición de cualquier recurso, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, procediendo a la contratación inmediata del seleccionado, salvo en el caso de plazas docentes con contratos indefinidos. Todo ello sin perjuicio de que exista petición expresa al respecto por el recurrente y que de conformidad con la posible lesividad a los intereses públicos se acuerde la suspensión cautelar por el Rector o Rectora o el orden jurisdiccional competente.

Decimonovena.

Contra las presentes bases cabe Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente. Potestativamente el interesado podrá interponer recurso de reposición, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz/Cáceres, 29 de julio de 2021.

El Rector,
P.D.F.(21-03-2019, DOE 29-03-2019)
El Vicerrector de Profesorado,
JACINTO RAMÓN MARTÍN JIMÉNEZ



ANEXO I

CÓDIGOS QR DE LAS TITULACIONES QUE SE PRESENTAN

Titulación:	Código QR
Titulación:	Código QR
Titulación:	Código QR
Titulación:	Código QR
Titulación:	Código QR
Titulación:	Código QR



ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA

Yo, D/D.^a _____,
con DNI- _____, y domicilio a efectos de notificaciones en _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE,

Toda la documentación aportada, ya sea en formato digital y/o papel, para la participación en las plazas _____, para el Concurso C3 (2020/2021) por Resolución de 29 de julio de 2021 de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso público para cubrir varias plazas de Personal Docente e Investigador contratado en régimen laboral, son copia fiel del original, siendo plenamente consciente de que en cualquier momento la comisión de selección o la Universidad de Extremadura pueda requerirme la veracidad de las circunstancias y documentos aportados al concurso y que hayan sido objeto de valoración.

Y, para que surjan los efectos oportunos, firmo la siguiente declaración en

_____ a _____ de _____ de 2021.

Fdo.: _____

**ANEXO III****CONCURSO 3 (2020/2021)**

Plaza:	DL0346
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Economía
Área:	Economía Aplicada
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Derecho
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^ª Lucía Mateos Romero (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª María Teresa Fernández Núñez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Antonio Luis Jurado Málaga (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Antonio Jesús Pérez Mayo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^ª Eva Crespo Cebada (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª Inés Piedraescrita Murillo Huertas (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Javier Mesías Díaz (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Manuel Cordero Ferrera (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL1319
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Biología Vegetal, Ecología y CC. Tierra
Área:	Fisiología Vegetal
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Ciencias
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Juana Socorro Labrador Moreno (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Inmaculada Garrido Carballo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Espinosa Borreguero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Miguel Ángel Paredes Maña (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Carmen Gómez Jiménez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Julio Salguero Hernández (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Luis Llerena Ruiz (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Josefa López Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2926
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Información y Comunicación
Área:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de C. de la Documentación y C.
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Daniel Martín Pena (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Trabadela Robles (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Soledad Ruano López (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María García García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Clara Eugenia Marcos Gómez (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Tatiana Millán Paredes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2987
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Psicología y Antropología
Área: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológic.
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Enfermería y Terapia Ocup.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Manuel Moreno Manso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Elena Felipe Castaño (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Víctor María López Ramos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Natalia Bueso Izquierdo (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Elena García-Baamonde Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Jesús Ruiz Muñoz (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Belén Borrachero Cortés (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Bermejo García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3025
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Ingeniería Sist. Informáticos y Telemát.
Área:	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Elena Jurado Málaga (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Cristina Vicente Chicote (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro José Clemente Martín (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Álvaro Prieto Ramos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Antonio Rico Gallego (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Andrés Caro Lindo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Durán Martín-Merás (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Encarnación Sosa Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3067
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área:	Didáctica y Organización Escolar
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Educación
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Belén Suárez Lantarón (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Teresa Becerra Traver (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Ignacio Revuelta Domínguez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Rosa Fernández Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Fátima Llamas Salguero (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Manuel Lucero Fustes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Montanero Fernández (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3296
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área:	Didáctica y Organización Escolar
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Educación
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Belén Suárez Lantarón (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Teresa Becerra Traver (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Ignacio Revuelta Domínguez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Rosa Fernández Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Fátima Llamas Salguero (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Manuel Lucero Fustes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Montanero Fernández (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3330
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Filología Inglesa
Área:	Filología Inglesa
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Filosofía y Letras
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Mercedes Rico García (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Diana Villanueva Romero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Luis Oncins Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Sánchez García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Ana María Piquer Píriz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Gemma Delicado Puerto (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Javier Conejero Magro (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Bernardo Santano Moreno (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3407
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Filología Inglesa
Área:	Filología Inglesa
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de C. de la Documentación y C.
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Mercedes Rico García (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Diana Villanueva Romero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Luis Oncins Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Sánchez García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Ana María Piquer Píriz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Gemma Delicado Puerto (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Javier Conejero Magro (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Bernardo Santano Moreno (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3411
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Área:	Economía Financiera y Contabilidad
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Esther Amalia Muñoz Baquero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Dolores Amalia Gallardo Vázquez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Antonio Folgado Fernández (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jorge Manuel Prieto Ballester (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Patricia Milanés Montero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Manuela Palacios González (Titular De Escuela Universit. Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Antonio Monterrey Mayoral (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Guisado González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3524
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área:	Didáctica y Organización Escolar
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Educación
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Belén Suárez Lantarón (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Teresa Becerra Traver (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Ignacio Revuelta Domínguez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Rosa Fernández Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Fátima Llamas Salguero (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Manuel Lucero Fustes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Montanero Fernández (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3553
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Ciencias de la Educación
Área: Didáctica y Organización Escolar
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Educación
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Belén Suárez Lantarón (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Teresa Becerra Traver (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Ignacio Revuelta Domínguez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Rosa Fernández Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Fátima Llamas Salguero (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Manuel Lucero Fustes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Montanero Fernández (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3562
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área: Fisioterapia
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Enfermería y Terapia Ocup.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Dolores Apolo Arenas (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Silvia Teresa Torres Piles (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Espejo Antúnez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Rodríguez Mansilla (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Berta Caro Puertolas (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria González López Arza (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Esperanza Montes Doncel (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio García Gallego (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3695
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Didáctica Exp. Musical, Plástica y Corp.
Área: Didáctica de la Expresión Corporal
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María José Mateos Carreras (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Miguel Leo Marcos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sebastian Feu Molina (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pablo Fernando Molero Navajas (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Ruperto Menayo Antúnez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro Antonio Sánchez Miguel (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan José Lozano Pino (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Ángel Ventura García Preciado (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3715
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Anatomía, Biología Celular y Zoología
Área:	Biología Celular
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Ciencias
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Ilda Jesús Casimiro Felicio (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Eulalia Pozo Guisado (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier De Francisco Morcillo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Matías Hidalgo Sánchez (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Pedro Joaquín Casero Linares (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Ignacio Santiago Álvarez Miguel (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Óscar Sánchez Guardado (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Matías Hidalgo Sánchez (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3717
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área:	Teoría e Historia de la Educación
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Laura Trinidad Alonso Díaz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Paz González Rodríguez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Javier Alejo Montes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Miguel Ángel Martín Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Rosa Oria Segura (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Silvia Pizarro Elizo (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Carmen Garrido Arroyo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Gómez Galán (Catedrático De Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3718
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Ciencias de la Educación
Área: Teoría e Historia de la Educación
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Laura Trinidad Alonso Díaz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Paz González Rodríguez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Javier Alejo Montes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Miguel Ángel Martín Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Rosa Oria Segura (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Silvia Pizarro Elizo (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Carmen Garrido Arroyo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Gómez Galán (Catedrático De Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3720
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Didáctica Exp. Musical, Plástica y Corp.
Área: Didáctica de la Expresión Corporal
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Educación
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María José Mateos Carreras (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Miguel Leo Marcos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sebastian Feu Molina (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pablo Fernando Molero Navajas (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Ruperto Menayo Antúnez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro Antonio Sánchez Miguel (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan José Lozano Pino (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Ángel Ventura García Preciado (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3721
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Didáctica Exp. Musical, Plástica y Corp.
Área:	Didáctica de la Expresión Corporal
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María José Mateos Carreras (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Miguel Leo Marcos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sebastian Feu Molina (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pablo Fernando Molero Navajas (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Ruperto Menayo Antúnez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro Antonio Sánchez Miguel (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan José Lozano Pino (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Ángel Ventura García Preciado (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3722
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Área:	Economía Financiera y Contabilidad
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Esther Amalia Muñoz Baquero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Dolores Amalia Gallardo Vázquez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Antonio Folgado Fernández (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jorge Manuel Prieto Ballester (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Patricia Milanés Montero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Manuela Palacios González (Titular De Escuela Universit. Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Antonio Monterrey Mayoral (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Guisado González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3723
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Docencia e Investigación en Podología. Titulación Podología.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Alfonso Martínez Nova (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Elena Escamilla Martínez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Carlos Cuevas García (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Patricia Palomo López (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Beatriz Gómez Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Raquel Sánchez Rodríguez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana María Pérez Pico (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3727
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Filología Inglesa
Área: Filología Inglesa
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Enfermería y Terapia Ocup.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Mercedes Rico García (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Diana Villanueva Romero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Luis Oncins Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Sánchez García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Ana María Piquer Píriz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Gemma Delicado Puerto (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Javier Conejero Magro (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Bernardo Santano Moreno (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3730
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Ingeniería Sist. Informáticos y Telemát.
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Elena Jurado Málaga (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Cristina Vicente Chicote (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro José Clemente Martín (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Álvaro Prieto Ramos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Antonio Rico Gallego (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Andrés Caro Lindo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Durán Martín-Merás (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Encarnación Sosa Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3731
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Lenguas Modernas y Literat. Comparadas
Área:	Filología Francesa
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Filosofía y Letras
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Severina Álvarez González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Isabelle Moreels (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Concepción Hermosilla Álvarez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Carmen Cortés García (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Eva Robustillo Bayón (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alfredo Herrerueta Jara (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. David Albert Eugene Saniez (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. André Benit (Profesor Titular de Universidad). UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



Plaza:	DL3732
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Lenguas Modernas y Literat. Comparadas
Área:	Filología Francesa
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Filosofía y Letras
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Severina Álvarez González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Isabelle Moreels (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Concepción Hermosilla Álvarez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Carmen Cortés García (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Eva Robustillo Bayón (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alfredo Herrerueta Jara (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. David Albert Eugene Saniez (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. André Benit (Profesor Titular de Universidad). UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



Plaza: DL3733
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Prod. Animal y Ciencia de los Alimentos
Área: Tecnología de los Alimentos
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Veterinaria
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Lourdes Martín Cáceres (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Isabel Andrés Nieto (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Florencio Tejeda Sereno (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jorge Ruiz Carrascal (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Sonia Ventanas Canillas (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Teresa Antequera Rojas (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. David Morcuende Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Mario Estévez García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3734
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Psicología y Antropología
Área: Antropología Social
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Domingo Barbolla Camarero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Marcos Arévalo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Antonio Rubio Ardanaz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Teresa María Gómez Carroza (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Macarena Blázquez Alonso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Isabel González Contreras (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Carlos Rubio Jiménez (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Rocío Blanco Gregori (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3735
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Psicología y Antropología
Área:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológic.
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Educación
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Manuel Moreno Manso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Elena Felipe Castaño (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Víctor María López Ramos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Natalia Bueso Izquierdo (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Elena García-Baamonde Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Jesús Ruiz Muñoz (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Belén Borrachero Cortés (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Bermejo García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3736
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Psicología y Antropología
Área:	Psicología Evolutiva y de la Educación
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Educación
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^ª María Isabel Polo Del Río (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª Eloisa Julia Guerrero Barona (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Santiago Mendo Lázaro (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Benito León Del Barco (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^ª Inmaculada González Ponce (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª María Guadalupe Lucas Milán (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Raúl Márquez Zamora (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fernando Fajardo Bullón (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3737
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Psicología y Antropología
Área:	Psicología Evolutiva y de la Educación
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Educación
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^ª María Isabel Polo Del Río (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª Eloisa Julia Guerrero Barona (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Santiago Mendo Lázaro (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Benito León Del Barco (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^ª Inmaculada González Ponce (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª María Guadalupe Lucas Milán (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Raúl Márquez Zamora (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fernando Fajardo Bullón (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3739
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Sanidad Animal
Área:	Toxicología
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Facultad de Veterinaria
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Marcos Pérez López (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Prado Míguez Santiyán (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Soler Rodríguez (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Lourdes Oropesa Jiménez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Elena Bermúdez Polo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Miguel Ángel Asensio Pérez (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Emilio Aranda Medina (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María De Guía Córdoba Ramos (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3740
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Departamento:	Ingeniería Mecánica, Energ. y Materiales
Área:	Mecánica de Medios Continuos y Tª de Estructuras
Perfil:	Docencia e Investigación en el Área
Localización:	Escuela de Ingenierías Industriales
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	7,383.12
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,530.56

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Ignacio Herrera Navarro (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.ª Ana Estíbaliz Sánchez González (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Asís Hipólito Ojalvo (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.ª María Gloria Galán Marín (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Francisco Javier Alonso Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.ª Felisa Consuelo Gragera Peña (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Romero Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. César Medina Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL1644
Categoría:	Ayudante
Dedicación:	T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	4,165.80
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	2,994.34

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2626
Categoría:	Ayudante
Dedicación:	T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	4,165.80
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	2,994.34

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3539
Categoría: Ayudante
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)
Departamento: Dirección de Empresas y Sociología
Área: Sociología
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	4,165.80
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	2,994.34

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Rocío Blanco Gregori (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María José López Rey (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Rubén Arriazu Muñoz (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan García García (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Teresa Alzás García (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Beatriz Muñoz González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Liviu Catalin Mara (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3542
Categoría: Ayudante
Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)
Departamento: Filología Inglesa
Área: Filología Inglesa
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de C. de la Documentación y C.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 5 años

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	4,165.80
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	2,994.34

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Mercedes Rico García (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Diana Villanueva Romero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Luis Oncins Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Sánchez García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Ana María Piquer Píriz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Gemma Delicado Puerto (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Javier Conejero Magro (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Bernardo Santano Moreno (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3564
Categoría:	Ayudante
Dedicación:	T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	4,165.80
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	2,994.34

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3694
Categoría:	Ayudante
Dedicación:	T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	4,165.80
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	2,994.34

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL3724
Categoría:	Ayudante
Dedicación:	T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización:	Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	5 años
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	4,165.80
C. Específico General	398.40
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	2,994.34

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL0580R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Derecho Público
Área: Derecho Penal
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Derecho
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del Titular de la plaza DF0580.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Alfonso Carlos Cardenal Murillo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Luis Serrano González-Murillo (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Emilio Cortés Bechiarelli (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Alfredo Alpaca Pérez (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Joaquín Cuello Contreras (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Gregorio Serrano Hoyo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Conde Fuentes (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Marcos Criado De Diego (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL0586A
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Derecho Público
Área: Derecho Constitucional
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Derecho
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la comisión de servicios del Titular de la plaza DL0586

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	6,112.68
C. Específico General	2,086.92
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,600.24

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Marcos Criado De Diego (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Gabriel Moreno González (Ayudante). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Silvia Soriano Moreno (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Francisco Barroso Márquez (Ayudante). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Lorena Chano Regaña (Ayudante). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Felipe Anastasio Jover Lorente (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Soledad Giralt Martínez (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Antonio Doncel Luengo (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL0635A
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Construcción
Área: Ingeniería Hidráulica
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Escuela Politécnica
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la suspensión del Titular de la plaza DL0635.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	6,112.68
C. Específico General	2,086.92
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,600.24

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Marta García García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pablo Durán Barroso (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Miguel Candel Pérez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Juana Arias Trujillo (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Pedro Cortés Pérez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Santiago Fernández Rodríguez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Ceballos Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Agustín Matías Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL0681A
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Ingeniería Sist. Informáticos y Telemát.
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Escuela Politécnica
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de los servicios especiales del Titular de la plaza DF0681.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	6,112.68
C. Específico General	2,086.92
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,600.24

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Elena Jurado Málaga (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Cristina Vicente Chicote (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro José Clemente Martín (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Álvaro Prieto Ramos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Antonio Rico Gallego (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Andrés Caro Lindo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Durán Martín-Merás (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Encarnación Sosa Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1017A
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Didáctica Exp. Musical, Plástica y Corp.
Área: Didáctica De La Expresión Musical
Perfil: Docencia e Investigación en el Área (Inglés).
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta cubrir vacante de la plaza DL1017.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Carmen Colomo Amador (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Teresa Fraile Prieto (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Martín Gómez-Ullate García De León (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Héctor Archilla Segade (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Pilar Barrios Manzano (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Antonia Rosario Guerra Iglesias (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alonso Gómez Gallego (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Leandro José Lorrio Castro (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1270A
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Economía
Área: Métodos Cuant. Para Economía. Y La Emp
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad CC. Económicas y Empresariales
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la comisión de servicios de la Titular de la plaza DF1270.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	6,112.68
C. Específico General	2,086.92
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,600.24

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Adelina Georgina Cortés Sierra (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Cristina Polo Fernández (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Julian Ramajo Hernández (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alejandro Rici Risquete (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Paula Inmaculada Corcho Sánchez (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Marcelino Sánchez Rivero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Miguel Ángel Márquez Paniagua (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alberto Franco Solís (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1728A
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de liberación sindical del Titular de la plaza DL1728.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	6,112.68
C. Específico General	2,086.92
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,600.24

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1906R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Psicología y Antropología
Área: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológic.
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Educación
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del Titular de la plaza DF1906.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Manuel Moreno Manso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Elena Felipe Castaño (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Víctor María López Ramos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Natalia Bueso Izquierdo (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Elena García-Baamonde Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Jesús Ruiz Muñoz (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Belén Borrachero Cortés (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Bermejo García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1933R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área: Fisioterapia
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico de la Titular de la plaza DF1933.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Dolores Apolo Arenas (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Silvia Teresa Torres Piles (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Espejo Antúnez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Rodríguez Mansilla (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Berta Caro Puertolas (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria González López Arza (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Esperanza Montes Doncel (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio García Gallego (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1956R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Construcción
Área: Ingeniería de la Construcción
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Escuela Politécnica
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del Titular de la plaza DL1956.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. José María Ceballos Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. César Medina Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Santiago Fernández Rodríguez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Juana Arias Trujillo (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Pedro Cortés Pérez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Carlos Salcedo Hernández (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Agustín Matías Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Francisco Coloma Miró (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2112R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Matemáticas
Área: Estadística e Investigación Operativa
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Ciencias
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del Titular de la plaza DF2112.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Paloma Pérez Fernández (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Inés María Del Puerto García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Mota Medina (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Molina Fernández (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Agustín García Nogales (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Enrique Chacón Durán (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Isabel Parra Arévalo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Eva Teresa López Sanjuan (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2343R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Matemáticas
Área: Estadística e Investigación Operativa
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del Titular de la plaza DF2343.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Paloma Pérez Fernández (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Inés María Del Puerto García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Mota Medina (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Molina Fernández (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Agustín García Nogales (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Enrique Chacón Durán (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Isabel Parra Arévalo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Eva Teresa López Sanjuan (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2511R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Información y Comunicación
Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de C. de la Documentación y C.
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del Titular de la plaza DL2511.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Daniel Martín Pena (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Trabadela Robles (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Soledad Ruano López (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María García García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Clara Eugenia Marcos Gómez (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Tatiana Millán Paredes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3060R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Ingeniería Mecánica, Energ. y Materiales
Área: Ingeniería de los Procesos de Fabricación
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de lineración sindical del Titular de la plaza DL3060.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Inocente Cambero Rivero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. David Rodríguez Salgado (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alfonso González González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Gloria Galán Marín (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Francisco Javier Alonso Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Felisa Consuelo Gragera Peña (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Romero Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Estíbaliz Sánchez González (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3262R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Ingeniería Sist. Informáticos y Telemát.
Área: Ingeniería Telemática
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de reducción docente por cargo académico del Titular de la plaza DF3262.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Jaime Galán Jiménez (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Mar Ávila Vegas (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Francisco Valenzuela Valdés (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Arias Masa (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Miguel Ángel Martín Tardío (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro José Pardo Fernández (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Domingo Carmona Murillo (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Javier Rodríguez Pérez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3347A
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Ingeniería Sist. Informáticos y Telemát.
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Escuela Politécnica
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la excedencia del Titular de la plaza DF3347.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	6,112.68
C. Específico General	2,086.92
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,600.24

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Elena Jurado Málaga (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Cristina Vicente Chicote (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro José Clemente Martín (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Álvaro Prieto Ramos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Antonio Rico Gallego (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Andrés Caro Lindo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Durán Martín-Merás (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Encarnación Sosa Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3556A
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: Tiempo Completo
Departamento: Economía Financiera y Contabilidad
Área: Economía Financiera y Contabilidad
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de servicios especiales del Titular de la plaza DL3556.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	13,401.84
Complemento de Destino	6,112.68
C. Específico General	2,086.92
Complemento de Homologación	1,998.72
Pagas Extraordinarias (2)	3,600.24

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Esther Amalia Muñoz Baquero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Dolores Amalia Gallardo Vázquez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Antonio Folgado Fernández (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jorge Manuel Prieto Ballester (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Patricia Milanés Montero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Manuela Palacios González (Titular De Escuela Universit. Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Antonio Monterrey Mayoral (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Guisado González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3666R
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Didáctica Exp. Musical, Plástica y Corp.
Área: Didáctica de la Expresión Corporal
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del Titular de la plaza DF3666.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	5,805.96
Complemento de Destino	2,648.16
C. Específico General	904.08
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,559.70

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María José Mateos Carreras (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Miguel Leo Marcos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sebastian Feu Molina (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pablo Fernando Molero Navajas (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Ruperto Menayo Antúnez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro Antonio Sánchez Miguel (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan José Lozano Pino (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Ángel Ventura García Preciado (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL0121
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Matemáticas
Área: Análisis Matemático
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Ciencias
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Yolanda Meléndez Rocha (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Fernández García-Hierro (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Luis Bravo Trinidad (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fernando María Sánchez Fernández (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Mariano José Rodríguez-Arias Fernández (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Suárez De La Fuente (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Antonio Ullán De Celis (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús María Fernández Castillo (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL0683R
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Ingeniería Sist. Informáticos y Telemát.
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Escuela Politécnica
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del titular de la plaza DF0683. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Elena Jurado Málaga (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Cristina Vicente Chicote (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro José Clemente Martín (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Álvaro Prieto Ramos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Antonio Rico Gallego (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Andrés Caro Lindo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Durán Martín-Merás (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Encarnación Sosa Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1150R
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Ingeniería Sist. Informáticos y Telemát.
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Ciencias del Deporte
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del titular de la plaza DF1150. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Elena Jurado Málaga (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Cristina Vicente Chicote (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro José Clemente Martín (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Álvaro Prieto Ramos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Antonio Rico Gallego (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Andrés Caro Lindo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Durán Martín-Merás (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Encarnación Sosa Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1216
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Psicología y Antropología
Área: Psicología Evolutiva y de la Educación
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Isabel Polo Del Río (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Eloisa Julia Guerrero Barona (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Santiago Mendo Lázaro (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Benito León Del Barco (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Inmaculada González Ponce (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Guadalupe Lucas Milán (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Raúl Márquez Zamora (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fernando Fajardo Bullón (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1276RA
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Ciencias de la Educación
Área: Teoría e Historia de la Educación
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Educación
Tipo de Contrato: Interinidad
Duración del Contrato: Hasta la finalización por Excedencia del titular de la plazaDL1276R.
Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Laura Trinidad Alonso Díaz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Paz González Rodríguez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Javier Alejo Montes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Miguel Ángel Martín Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Rosa Oria Segura (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Silvia Pizarro Elizo (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Carmen Garrido Arroyo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Gómez Galán (Catedrático De Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1644Z
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año (hasta la mayorización del Ayudante vinculada DL1644).
Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1645
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1682
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1741
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1742
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL1830
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Economía Financiera y Contabilidad
Área: Economía Financiera y Contabilidad
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Esther Amalia Muñoz Baquero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Dolores Amalia Gallardo Vázquez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Antonio Folgado Fernández (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jorge Manuel Prieto Ballester (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Patricia Milanés Montero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Manuela Palacios González (Titular De Escuela Universit. Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Antonio Monterrey Mayoral (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Guisado González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2526
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Podología. Titulación Podología.
Localización: Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Alfonso Martínez Nova (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Elena Escamilla Martínez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Carlos Cuevas García (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Patricia Palomo López (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Beatriz Gómez Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Raquel Sánchez Rodríguez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana María Pérez Pico (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2626Z
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Podología. Titulación Podología.
Localización: Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. (hasta la mayorización del Ayudante vinculada DL2626).
Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2867
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Filología Inglesa
Área: Filología Inglesa
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Mercedes Rico García (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Diana Villanueva Romero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Luis Oncins Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Sánchez García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Ana María Piquer Píriz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Gemma Delicado Puerto (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Javier Conejero Magro (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Bernardo Santano Moreno (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2938
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Economía Financiera y Contabilidad
Área: Economía Financiera y Contabilidad
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Esther Amalia Muñoz Baquero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Dolores Amalia Gallardo Vázquez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Antonio Folgado Fernández (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jorge Manuel Prieto Ballester (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Patricia Milanés Montero (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Manuela Palacios González (Titular De Escuela Universit. Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Antonio Monterrey Mayoral (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Guisado González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2947
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Ciencias de la Educación
Área: Didáctica y Organización Escolar
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Belén Suárez Lantarón (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Teresa Becerra Traver (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Ignacio Revuelta Domínguez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Rosa Fernández Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Fátima Llamas Salguero (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Manuel Lucero Fustes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Montanero Fernández (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL2964
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Ciencias Biomédicas
Área: Medicina
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Francisco De Asís Buitrago Ramírez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Ramón López Mínguez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Agustín Muñoz Sanz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Miguel Luengo Pérez (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.ª Francisca Lourdes Márquez Pérez (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Maria Ramirez Moreno (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Lucio Ramos Salado (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Nicolás Roberto Robles Pérez-Monteoliva (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3070
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Ciencias de la Educación
Área: Didáctica y Organización Escolar
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Belén Suárez Lantarón (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Teresa Becerra Traver (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Ignacio Revuelta Domínguez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Rosa Fernández Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Fátima Llamas Salguero (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Manuel Lucero Fustes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Manuel Montanero Fernández (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3081
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Psicología y Antropología
Área: Psicología Evolutiva y de la Educación
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Isabel Polo Del Río (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Eloisa Julia Guerrero Barona (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Santiago Mendo Lázaro (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Benito León Del Barco (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Inmaculada González Ponce (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Guadalupe Lucas Milán (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Raúl Márquez Zamora (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fernando Fajardo Bullón (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3098
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Dirección de Empresas y Sociología
Área: Sociología
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Rocío Blanco Gregori (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María José López Rey (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Rubén Arriazu Muñoz (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan García García (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Teresa Alzás García (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Beatriz Muñoz González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Liviu Catalin Mara (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3103
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Derecho Público
Área: Derecho Administrativo
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Derecho
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Teresa Cabezas Hernández (Catedrático De Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Belén Lucas Tobajas (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Vicente José Álvarez García (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Pedro Brufao Curiel (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Ana María Nieto-Guerrero Lozano (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Matilde Sánchez Gutiérrez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Flor Arias Aparicio (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Antonio Mateos Rodríguez-Arias (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3179
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área: Fisioterapia
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Dolores Apolo Arenas (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Silvia Teresa Torres Piles (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Espejo Antúnez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Rodríguez Mansilla (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Berta Caro Puertolas (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria González López Arza (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Esperanza Montes Doncel (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio García Gallego (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3234
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3251
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Didáctica CC. Sociales, Lengua y Liter.
Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura
Perfil: Docencia e Investigación en el Área. (Francés)
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Guadalupe De La Maya Retamar (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Magdalena López Pérez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Guijarro Ceballos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Soto Vázquez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Alberto Bustos Plaza (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alberto Eloy Martos García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Adela García Gómez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Gloria García Rivera (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3306
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Ciencias de la Educación
Área: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educac.
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Educación
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Sixto Cubo Delgado (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Beatriz Martín Marín (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Martínez Marín (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Cristina Sanz Guerra (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Dios González Hermosell (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Antonio Romero Macarrilla (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Rocío Yuste Tosina (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Prudencia Gutiérrez Esteban (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3311
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Didáctica Exp. Musical, Plástica y Corp.
Área: Didáctica de la Expresión Plástica
Perfil: Docencia e Investigación en el Área (Inglés).
Localización: Facultad de Educación
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Zacarías Calzado Almodóvar (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Eva María Domínguez Gómez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Rodrigo Espada Belmonte (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Méndez Suárez (Ayudante). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Juana Gómez Pérez (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Cayetano José Cruz García (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Guadalupe Durán Domínguez (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Marta Rico Cuesta (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3539Z
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Dirección de Empresas y Sociología
Área: Sociología
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año (hasta la mayorización del Ayudante vinculada DL3539).
Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Rocío Blanco Gregori (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María José López Rey (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Rubén Arriazu Muñoz (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan García García (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Teresa Alzás García (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Beatriz Muñoz González (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Liviu Catalin Mara (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3564Z
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año (hasta la mayorización del Ayudante vinculada DL3564).
Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3716
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Biología Vegetal, Ecología y CC. Tierra
Área: Cristalografía Y Mineralogía
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Ciencias
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Aurora López Munguira (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Ángeles Rodríguez González (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Teodoro Palacios Medrano (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Rolf Sören Jensen (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Mónica Martí Mus (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ascensión Murciego Murciego (Profesor Titular de Universidad). UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal: D.^a Agustina Fernández Fernández (). UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Vocal: D.^a Mercedes Suárez Barrios (). UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Plaza: DL3694Z
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año (hasta la mayorización del Ayudante vinculada DL3694).
Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3712
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Información y Comunicación
Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de C. de la Documentación y C.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Daniel Martín Pena (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Trabadela Robles (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Soledad Ruano López (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María García García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Clara Eugenia Marcos Gómez (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Tatiana Millán Paredes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3713
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Información y Comunicación
Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de C. de la Documentación y C.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Daniel Martín Pena (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Trababela Robles (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Soledad Ruano López (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María García García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Clara Eugenia Marcos Gómez (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Tatiana Millán Paredes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3714
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Información y Comunicación
Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de C. de la Documentación y C.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Daniel Martín Pena (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Trabadelo Robles (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Soledad Ruano López (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María García García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Clara Eugenia Marcos Gómez (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Tatiana Millán Paredes (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3719
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Didáctica CC. Sociales, Lengua y Liter.
Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura
Perfil: Docencia e Investigación en el Área. (Castellano)
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Guadalupe De La Maya Retamar (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Magdalena López Pérez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Guijarro Ceballos (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Soto Vázquez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Alberto Bustos Plaza (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alberto Eloy Martos García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Adela García Gómez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Gloria García Rivera (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3724Z
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e Investigación en Enfermería. Titulación Enfermería.
Localización: Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año (hasta la mayorización del Ayudante vinculada DL3724).
Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3725
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Expresión Gráfica
Área: Proyectos de Ingeniería
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Escuela de Ingenierías Industriales
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno mañana.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Enrique Martínez De Salazar Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Antonio Manuel Reyes Rodríguez (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fernando Juan López Rodríguez (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Justo García Sanz-Calcedo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Julio Hernández Blanco (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alfonso Carlos Marcos Romero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Jesús Montero Parejo (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Carlos Albarrán Liso (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3726
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Expresión Gráfica
Área: Proyectos de Ingeniería
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Escuela de Ingenierías Industriales
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Enrique Martínez De Salazar Martínez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Antonio Manuel Reyes Rodríguez (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fernando Juan López Rodríguez (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Justo García Sanz-Calcedo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Julio Hernández Blanco (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Alfonso Carlos Marcos Romero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Jesús Montero Parejo (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Carlos Albarrán Liso (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3728
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Información y Comunicación
Área: Periodismo
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de C. de la Documentación y C.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Macarena Parejo Cuéllar (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Clara Sanz Hernando (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria Nuño Moral (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Clara Eugenia Marcos Gómez (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Daniel Martín Pena (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Trababela Robles (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3729
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Información y Comunicación
Área: Periodismo
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de C. de la Documentación y C.
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Macarena Parejo Cuéllar (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Clara Sanz Hernando (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria Nuño Moral (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Clara Eugenia Marcos Gómez (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Daniel Martín Pena (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Javier Trabadelo Robles (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza: DL3738
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías
Departamento: Psicología y Antropología
Área: Psicología Social
Perfil: Docencia e Investigación en el Área
Localización: Facultad de Formación del Profesorado
Tipo de Contrato: Laboral
Duración del Contrato: 1 año. Turno tarde.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,281.72
Complemento de Destino	2,446.08
C. Específico General	149.16
Complemento de Homologación	1,499.16
Pagas Extraordinarias (2)	1,146.16

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Jesús Carlos Rubio Jiménez (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Isabel González Contreras (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Macarena Blázquez Alonso (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Teresa María Gómez Carroza (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Sarai Mata Gil (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luisa Bermejo García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Santiago Mendo Lázaro (Profesor Ayudante Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Benito León Del Barco (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL0988
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Ciencias Biomédicas
Área:	Medicina Preventiva y Salud Pública
Perfil:	Docencia teórico y práctica en Medicina Preventiva y Salud Pública. Centro de Salud Zona Centro. Badajoz.
Localización:	Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Gregorio Montes Salas (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Fernández Toro (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Jesús López Fernández (Profesor Asociado Ciencias De La Salud). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Martín Gómez Encinas (Profesor Asociado Ciencias De La Salud). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Ignacio Maynar Mariño (Profesor Asociado Ciencias De La Salud). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Agueda María Castillo Moreno (Profesor Asociado Ciencias De La Salud). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Isabel Garrido Acero (Profesor Asociado Ciencias De La Salud). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Ana Moreno Moreno (Profesor Asociado Ciencias De La Salud). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2081
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Traumatología del Hospital Universitario de Cáceres.
Localización:	Facultad de Enfermería y Terapia Ocup.
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2088
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Urología/Digestivo, Consultas Externas y Pruebas Funcionales del Hospital Universitario de Cáceres.
Localización:	Facultad de Enfermería y Terapia Ocup.
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2089
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Cirugía Torácica. Cirugía Plástica. Otorrino y Oftalmología del Hospital Universitario de Cáceres.
Localización:	Facultad de Enfermería y Terapia Ocup.
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2094
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad Centro de Salud Plaza de Argel. Cáceres.
Localización:	Facultad de Enfermería y Terapia Ocup.
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2170
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área:	Fisioterapia
Perfil:	Servicio de Rehabilitación-Edificio "L". Complejo Hospitalario de Badajoz.
Localización:	Facultad de Enfermería y Terapia Ocup.
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Dolores Apolo Arenas (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Silvia Teresa Torres Piles (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Espejo Antúnez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Rodríguez Mansilla (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Berta Caro Puertolas (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Victoria González López Arza (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Esperanza Montes Doncel (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio García Gallego (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2180
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Medicina Interna 5ª Planta. Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.ª Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.ª María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.ª Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.ª Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2191
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Urgencias del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2193
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Medicina Interna 6ª Planta. Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.ª Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.ª María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.ª Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.ª Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2195
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad Quirófanos. Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2200
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad del Centro de Salud de San Miguel de Plasencia.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2201
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad del Centro de Salud Luis de Toro de Plasencia.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2202
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad Hospitalización del Hospital Ciudad de Coria.
Localización:	Centro Universitario de Plasencia
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2212
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Neumología-Neurología. Hospital del SES de Mérida.
Localización:	Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2221
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Reanimación Postanestésica-URPA. Hospital del SES de Mérida.
Localización:	Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2227
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad del Centro de Salud Urbano III de Mérida.
Localización:	Centro Universitario de Mérida
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2228
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área:	Fisioterapia
Perfil:	Servicio de Rehabilitación-Terapia Ocupacional. Intervención del paciente adulto. Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.
Localización:	Facultad de Enfermería y Terapia Ocup.
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^ª María Dolores Apolo Arenas (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª Silvia Teresa Torres Piles (Profesor Colaborador). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Espejo Antúnez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Rodríguez Mansilla (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^ª Berta Caro Puertolas (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª María Victoria González López Arza (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª María Esperanza Montes Doncel (Profesor Titular Escuelas Universitarias). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio García Gallego (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2235
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad Centro de Salud el Progreso de Badajoz.
Localización:	Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^ª Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^ª Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2239
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad Hospitalización Ginecología-Tocología del Hospital Materno Infantil de Badajoz.
Localización:	Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2245
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Neonatos del Hospital Materno Infantil de Badajoz.
Localización:	Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2253
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Perfil:	Prácticas en el Servicio/Unidad de Cirugía Vasculardel Hospital Universitario de Badajoz.
Localización:	Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Purificación Rey Sánchez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Luz Canal Macías (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José María Morán García (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Sergio Rico Martín (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. David Conde Caballero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Mariana Martínez Álvarez (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a Leticia Martín Cordero (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel López Espuela (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2762
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Ciencias Biomédicas
Área:	Medicina
Perfil:	Docencia teórico y práctica en Oncología Médica y Radioterápica y Cuidados Paliativos. Hospital Universitario de Badajoz.
Localización:	Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Francisco de Asís Buitrago Ramírez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Ramón López Mínguez (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Agustín Muñoz Sanz (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Miguel Luengo Pérez (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Francisca Lourdes Márquez Pérez (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Maria Ramirez Moreno (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Lucio Ramos Salado (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Nicolás Roberto Robles Pérez-Monteoliva (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.



Plaza:	DL2990
Categoría:	Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación:	T.P. 3 Horas Lectivas/3 Horas Tutorías
Departamento:	Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área:	Cirugía
Perfil:	Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo (coloproctología). Hospital Universitario de Badajoz.
Localización:	Facultad de Medicina y CC de la Salud
Tipo de Contrato:	Laboral
Duración del Contrato:	1 año
Retribuciones (en cómputo anual)	
Sueldo	2,141.40
Complemento de Destino	1,223.28
C. Específico General	75.48
Complemento de Homologación	749.40
Pagas Extraordinarias	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a María Guadalupe Mahedero Ruiz (Profesor Titular Escuelas Universitarias).
Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Miguel Morán Penco (Catedrático De Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Florencio Monje Gil (Profesor Titular de Universidad). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Santiago Sanjuan Rodríguez (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D.^a Raquel Rodríguez Llanos (Profesor Asociado). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Gerardo Blanco Fernández (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jesús Salas Martínez (Profesor Titular Universidad Interino). Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Botello Martínez (Profesor Asociado Ciencias De La Salud). Universidad de Extremadura.



ANEXO IV

BAREMO PARA LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO CONTRATADO EN LA UEX

Las actuaciones de las comisiones de selección que hayan de constituirse para resolver los concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura, se ajustarán al siguiente baremo y normas de aplicación:

Primera. De los méritos aportados por quienes presenten su candidatura, únicamente se tendrán en cuenta aquéllos debidamente justificados mediante documentos válidos en derecho, que guarden relación con el área de conocimiento y perfil de la plaza objeto del concurso. Al respecto se considerará la puntuación que se indique en el baremo cuando exista una relación directa con el área de conocimiento y perfil de la plaza, y la mitad de dicha puntuación cuando su relación sea afín. En caso de no contemplarse ninguna de estas opciones, no serán tenidos en cuenta los méritos aportados.

Los apartados del baremo que se evaluarán sin tener en cuenta el perfil de idoneidad y afinidad de la plaza serán: 2d); 2e); 2f); 3f);3i); 3j); 6a); 6b) y 6d).

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), se tendrá en cuenta el número de autores o autoras siguiendo el siguiente criterio:

- Se establecerá el número (N) medio de autores o autoras de uso común del área de conocimiento (a determinar previamente a la baremación).
- Si el número de autores o autoras (n) es menor o igual que N se da el máximo de puntuación prevista en cada caso.
- Si hay más de N autores o autoras, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de N/n .

La comisión fijará todos estos aspectos, además del índice de referencia para valorar la calidad de las publicaciones evaluables en el apartado 4.c) previamente a la evaluación de la documentación presentada por las personas candidatas en la primera reunión de constitución y antes de que se conozcan las personas candidatas a las plazas.

Segunda. El baremo general se ajustará a los apartados que figuran en la siguiente tabla, con la ponderación establecida en ésta. A tal efecto, la puntuación de cada apartado se multiplicará por el factor reflejado en la siguiente tabla.



	Asociado o Asociada	Sustitutos y Sustitutas	Ayudantes	Profesora o Profesor Ayudante Doctor	Profesora o Profesor Contratado Doctor	Profesora o Profesor Contratado Doctor Prioritariamente Investigador/Profesora o Profesor Visitante	PCI
1.Mérito preferente	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	
2.Currículum Académico	0,10	0,30	0,50	0,10	0,10	0,10	0,15
3.Currículum Docente	0,25	0,30	0,10	0,35	0,35	0,10	0
4.Currículum Investigador y Transferencia del Conocimiento	0,10	0,20	0,20	0,35	0,40	0,65	0,60
5.Currículum Profesional	0,45	0,10	0,10	0,10	0,05	0,05	0,25
6. Extensión y Gestión Universitaria	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0

(1) Los y las aspirantes que posean acreditación para alguno de los cuerpos docentes en el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso, incrementarán en un 20% la puntuación total obtenida tras la ponderación final del resto de los apartados.

Tercera. Las condiciones de quienes concurren y el procedimiento previsto en este baremo se acomodará, en cuanto sea necesario, a las exigencias imperativas contenidas en el concierto entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud, para la selección de Profesoras y Profesores Asociados en Ciencias de la Salud.

Cuarta. Las puntuaciones de los apartados dos al seis de la norma segunda, se distribuirán entre los subapartados respectivos que figuran a continuación.

2. Currículum Académico

a) Nota media del expediente calculada conforme a:

Matrícula de Honor: 6,0 puntos. Sobresaliente: 4,5 puntos.



Notable: 3,0 puntos.

Aprobado: 1,5 puntos.

Para las titulaciones con sistema de créditos, la puntuación para cada asignatura se obtendrá sumando los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, según la tabla anterior, y dividiendo por el número de créditos totales del expediente.

Aquellas asignaturas que estén convalidadas y sin calificación se les asignará la calificación de aprobado.

Premio nacional de licenciatura o de grado: Añadir 2 puntos.

Premio extraordinario de licenciatura o grado (de la universidad donde se realizó): Añadir 1 punto. Tesina o examen de grado: 0,5 puntos.

b) Nota media en cursos de doctorado o máster oficial habilitante para la realización de la tesis doctoral:

Matrícula de Honor: 2,0 puntos. Sobresaliente: 1,5 puntos.

Notable: 1,0 punto.

Aprobado: 0,5 puntos.

Premio extraordinario de máster (de la universidad donde se realizó): Añadir 0,5 puntos.

La puntuación para cada curso de doctorado o máster oficial habilitante para la realización de la tesis doctoral se obtendrá sumando los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, según la tabla anterior, y dividiendo por el número de créditos totales del expediente.

c) Grado de Doctor o Doctora:

Premio Extraordinario: 6,0 puntos. Sobresaliente o Apto "Cum Laude": 5,0 puntos.

Sobresaliente o Apto: 3,0 puntos. Notable: 2,0 puntos.

Aprobado: 1,0 punto.

Doctorado internacional: Añadir 0,5 puntos

Para la figura de Ayudante el Grado de Doctor o Doctora no se valorará en este apartado del baremo. Se valorará con 2 puntos en el apartado currículum investigador.



d) Otros másteres universitarios no habilitantes para la realización de la tesis doctoral (ya contabilizado en el apartado 2b); Curso de Adaptación Pedagógica: 0,02 puntos/crédito (máximo: 2 puntos). En aquellas plazas en las que se requiera la titulación de Enfermería o Medicina se otorgará un punto en este apartado por el título oficial de Médico/Enfermero Especialista (RD 183/2008).

e) Otras titulaciones: Por cada titulación oficial de grado, licenciatura o diplomatura que no sea necesaria para obtener la titulación puntuada en el apartado a), será baremada con la nota media del expediente calculada conforme a:

Matrícula de Honor: 2,0 puntos. Sobresaliente: 1,5 puntos.

Notable: 1,0 punto.

Aprobado: 0,5 puntos.

Si el porcentaje de créditos común entre dos titulaciones (o bien de este apartado o bien entre la aquí presentada y la que se valora en el apartado 2a) es mayor o igual a 40%, la segunda titulación no se puntuará.

f) Conocimiento de idiomas, con certificación académica de la Escuela Oficial de Idiomas, o titulaciones homólogas: 0,4 puntos por nivel, siempre y cuando se demuestre la posesión de un nivel superior o igual al B1.

3. Currículum Docente

a) Experiencia docente universitaria: Tiempo Completo: 1,8 puntos/año.

Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente. En el caso de docencia con contrato de formación predoctoral o beca y PCI sólo se les contabilizará, como máximo, la docencia contemplada legalmente para ellos en la UEx (6 créditos de docencia tutelada por curso académico).

En el caso del profesorado colaborador docente honorífico se les puntuará de acuerdo a lo establecido en el decreto de la Junta de Extremadura correspondiente.

b) Experiencia docente reglada no universitaria: Tiempo Completo: 0,4 puntos/año.

Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente.



c) Cursos impartidos (máximo 1 punto):

De carácter universitario: 0,050 puntos/crédito. De carácter no universitario: 0,025 puntos/crédito.

d) Dirección de trabajos académicamente dirigidos (máximo 1 punto): Dirección de antiguos PFC: 0,1 puntos por trabajo defendido. Dirección de TFG: 0,05 puntos por trabajo defendido.

Dirección de TFM: 0,1 puntos por trabajo defendido. Direcciones de tesinas: 0,1 puntos por trabajo defendido.

Si son codirigidos la puntuación se dividirá proporcionalmente al número de personas que hayan realizado las tareas de dirección/codirección.

e) Evaluación positiva de la actividad docente mediante agencia de evaluación externa:

a. Nivel destacado 0,5 puntos/tramo.

b. Nivel bueno: 0,3 puntos/tramo.

c. Evaluación como profesorado novel (apto): 0,3 puntos.

Se entiende por tramo un periodo de 5 años sin solapar. Y la evaluación como profesorado novel siempre y cuando esos años no estén recogidos en evaluaciones posteriores.

f) Formación para la docencia universitaria: Solo se considerarán los cursos recibidos o impartidos en los últimos 5 años naturales previos a la fecha de solicitud.

Ponente en cursos, seminarios o congresos específicamente orientados a la formación docente universitaria: 0,10 punto/crédito.

Asistente a cursos, seminarios o congreso específicamente orientados a la formación docente universitaria: 0,05 punto/crédito.

El máximo total contabilizado en este apartado será de 1 punto.

g) Material docente original y publicaciones docentes con ISBN: Se definirán dos tramos (teniendo el SPI como índice de referencia) a consideración de la comisión que los fijará en la primera reunión:

• Primer tramo:

Libros: 1 punto por contribución.

Capítulos de libro: 0,5 punto por contribución.



- Segundo tramo:

Libros: 0,5 punto por contribución.

Capítulos de libro: 0,25 punto por contribución.

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado (en particular las financiadas por proyectos de innovación docente). La valoración de capítulos de una misma obra siempre será menor o igual que la valoración del libro completo.

En las áreas de Didáctica, el material relacionado con el perfil de la plaza se contabilizará en el apartado 4c correspondiente.

- h) Participación (con comunicación impartida o póster defendido por el concursante perfectamente acreditado) en congresos de innovación docente:

De carácter internacional: 0,2 puntos por congreso. De carácter nacional: 0,1 puntos por congreso.

En las áreas de Didáctica, el material relacionado con el perfil de la plaza se contabilizará en el apartado 4d-4e correspondiente.

Nota: se puntuará hasta un máximo de 0,5 punto por año natural como suma de la puntuación obtenida en este apartado pudiéndose puntuar únicamente una contribución por congreso. (Máximo posible 3 puntos).

- i) Participación en proyectos de innovación docente:

Como investigador o investigadora principal: 0,50 puntos/proyecto. Como investigador o investigadora secundaria: 0,25 puntos/proyecto.

- j) Participación en planes de acción tutorial de titulaciones: 0,25 puntos/año.

4. Currículum Investigador y Transferencia del Conocimiento

- a) Becas y contratos de investigación

a.1. Becas o contratos predoctorales de investigación FPI, FPU u homologadas por la UEx: 1,2 puntos/año.

a.2. Becas de investigación y contratos postdoctorales: 1,2 puntos/año.

a.3. Otras becas y contratos de investigación: 0,6 puntos/año.

Nota: Todas estas puntuaciones se aplicarán proporcionalmente al tiempo de disfrute.



- b) Estancias de carácter científico o profesional en centros de investigación nacionales o extranjeros: 0,2 puntos/mes. Máximo 1 punto/año.

Sólo se contabilizarán las estancias con una duración mínima de un mes.

- c) Publicaciones de carácter científico

No se valorarán en este subapartado c) las ponencias y comunicaciones publicadas en actas de congresos. Éstas se valorarán en el subapartado d).

- c.1. Libros y capítulos de libros con ISBN: Se definirán dos tramos a consideración de la comisión que los fijará en la primera reunión (utilizando el SPI como índice de referencia), teniendo en cuenta lo explicitado en el Anexo II de la presente normativa:

- Primer tramo:

Autoría: 4 puntos por contribución. Edición: 0,5 puntos por contribución.

- Segundo tramo:

Autoría: 2 puntos por contribución. Edición: 0,25 puntos por contribución.

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado (en particular las financiadas por proyectos de investigación). La valoración de capítulos de una misma obra siempre será menor o igual que la valoración del libro completo.

- c.2. Capítulos de libros con ISBN: Se definirán dos tramos a consideración de la comisión (utilizando el SPI como índice de referencia), que los fijará en la primera reunión:

- Primer tramo: 1 puntos por contribución.

- Segundo tramo: 0,5 puntos por contribución.

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado. La valoración de capítulos de una misma obra siempre será menor o igual que la valoración del libro completo.

- c.3. Artículos en revistas científicas:

La comisión utilizará el índice de referencia de uso común en el área en la que se celebra el concurso para determinar las puntuaciones de los diferentes artículos y fijará previamente al concurso los criterios para valorarlos, teniendo en cuenta lo explicitado en el Anexo II de la presente normativa.



La puntuación establecida será la siguiente:

Artículos publicados en primer cuartil (Q1): 2,4 puntos por contribución. Artículos publicados en segundo cuartil (Q2): 1,8 puntos por contribución. Artículos publicados en tercer cuartil (Q3): 1,2 puntos por contribución.

Artículos publicados en cuarto cuartil (Q4): 0,6 puntos por contribución. Fuera del índice: 0,3 puntos por contribución.

Los artículos en los que se recogen casos clínicos no se considerarán como artículos de investigación.

- d) Ponencias y comunicaciones presentadas (por el candidato o candidata a la plaza perfectamente acreditado) a congresos científicos:

Internacionales: 0,3 puntos por ponencia o comunicación.

Nacionales: 0,15 puntos por ponencia o comunicación.

- e) Paneles y pósteres presentados (por el candidato o candidata a la plaza perfectamente acreditado) en congresos científicos:

Internacionales: (0,15) puntos por ponencia o comunicación. Nacionales: 0,1 puntos por ponencia o comunicación.

Nota: se puntuará hasta un máximo de 0,75 punto por año natural como suma de la puntuación obtenida en los apartados 4.d y 4.e, pudiéndose puntuar únicamente una contribución por congreso. El máximo total contabilizado en la suma de ambos apartados será de 6 puntos.

- f) Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas (consultar guía de ayuda a este respecto):

f.1. Autonómicos:

Investigador o investigadora principal: 0,50 puntos/año. Otros investigadores e investigadoras: 0,25 puntos/año.

f.2. Nacionales:

Investigador o investigadora principal: 1 punto/año. Otros investigadores e investigadoras: 0,40 puntos/año.



f.3. Internacionales:

Investigador o investigadora principal: 2 puntos/año. Otros investigadores e investigadoras: 0,75 puntos/año.

g) Direcciones de tesis doctorales: 2 puntos por cada una de ellas, ya defendidas.

Si son codirigidos la puntuación se dividirá proporcionalmente al número personas que ejerzan la dirección/codirección.

h) Únicamente para las áreas correspondientes a Historia del Arte y Expresión Artística (Dibujo, Escultura, Estética y Teoría de las Artes, Historia del Arte, Música, Pintura) y en Arquitectura o en las áreas de la Ingeniería (Composición Arquitectónica; Construcciones Arquitectónicas; Expresión Gráfica Arquitectónica; Expresión Gráfica en Ingeniería; Ingeniería de la Construcción; Ingeniería del Terreno; Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; Ingeniería Hidráulica; Proyectos Arquitectónicos; Proyectos de Ingeniería; Urbanismo y Ordenación del Territorio):

a. Individuales: 1,0 punto/exposición (máximo: 4 puntos).

b. Colectivas: 0,5 puntos/exposición (máximo: 2 puntos).

Para la valoración en Historia del Arte y Expresión Artística en esta baremación:

- Se valorará el comisariado o dirección científica o creativa de exposiciones o manifestaciones artísticas presentadas en instituciones, centros o medios reputados, basadas en investigación o en la reflexión teórica sobre Historia, Estética o Teoría del Arte, con resultados constatables.
- Serán evidencias de impacto significativo en los ámbitos de la creación artística la relevancia del espacio expositivo o centros de presentación, ejecución o exposición de obras artísticas de carácter internacional o nacional; el juicio de la crítica especializada expresado en publicaciones de referencia incluida la publicación de catálogo; la relevancia del proyecto (patrimonio cultural, BIC, etc.), de su itinerancia, de la repercusión en otros espacios expositivos o de presentación, festivales, salas de proyección, etc., o la relevancia del comisario, del programador y de los artistas o investigadores participantes.
- En lo que se refiere a la creación musical contemporánea son indicios de calidad los siguientes: que sea resultado de un encargo por una institución o intérpretes de proyección nacional o internacional, las reposiciones o retransmisiones por cana-



les de radio especializados o televisión (que deberían justificarse a su vez), que la publicación y/o la grabación formen parte del catálogo de una editorial reconocida.

Para las áreas de arquitectura y en las áreas de la ingeniería señaladas anteriormente, se valorará:

- Creaciones artísticas de relevancia en el campo de conocimiento específico del autor.
- Obras presentadas en exposiciones individuales o colectivas y ferias, organizadas por instituciones públicas o privadas de reconocida relevancia.
- Obras pertenecientes a museos o colecciones públicas o privadas.
- Participación en exposiciones de prestigio, ya sea como autor o como comisario de ellas, aunque en este último caso, siempre que se publique un catálogo con repercusión nacional e internacional.
- Exposiciones de prestigio de carácter monográfico.
- Proyectos arquitectónicos, urbanísticos o de ingeniería que ofrezcan un carácter innovador, reconocido por premios o distinciones.

Si es necesario, se podrán utilizar los criterios establecidos para las áreas de Historia del Arte y Expresión Artística.

- i) Participación en contratos y/o convenios universidad-empresa tal y como esté establecido en la legislación universitaria en vigor.

Investigador o investigadora principal: 0,25 puntos/año natural. Otros investigadores e investigadoras: 0,1 puntos/año natural.

En este apartado únicamente se podrá puntuar 0,5 puntos por año natural.

- j) Patentes: En este apartado se valorarán las patentes que estén en explotación o que hayan sido explotadas.

Individuales: 2,0 puntos cada una. Colectivas: 1,0 punto cada una.

- k) Trabajos de revisión para revistas del índice indicado en el apartado 4.c.3: 0,1 por revista, siempre y cuando se encuentren en las categorías del índice correspondientes al perfil de la plaza objeto de concurso. (Máximo 1 punto).



5. Currículum Profesional

Actividades profesionales no docentes ni investigadoras que guarden relación directa o afín con la plaza, para las que habilite el título o títulos que posee la persona aspirante, y que tengan relación con la plaza convocada.

La actividad profesional deberá ser perfectamente contrastada. En el caso del trabajo como autónomo deberán presentar el alta en el RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) indicando el código y la especialidad en la que se dieron de alta, en primer lugar, y el alta en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

Se computará 1,2 puntos/año si es a tiempo completo y fracciones proporcionales si es a tiempo parcial.

En este apartado podrá obtenerse un máximo de 18 puntos.

6. Extensión Universitaria y Participación en Gestión Universitaria

- a) Participación como representante por elección o designación en los distintos órganos de gobierno, representación y comisiones (a excepción de la participación como estudiante): 0,2 puntos por órgano y año.
- b) Desempeño de cargo unipersonal de gestión universitaria: 0,5 puntos/año.
- c) Publicación en revistas de difusión o divulgación de tirada a nivel nacional o internacional relacionada con la plaza objeto de concurso: 0,3 puntos por contribución (máximo 2 puntos).
- d) Participación en actividades de extensión universitaria como la noche de los investigadores, desayunos con la ciencia, jornadas de puertas abiertas, actividades de difusión de las titulaciones, y otras similares (a excepción de la participación como estudiante): 0,2 puntos por evento.

ANEXO V

Índices de calidad para publicaciones científicas (artículos y libros) dependiendo del campo científico.

Para todas las áreas de conocimiento, se utilizará el SPI (Scholarly Publishers Indicators) como índice de referencia para establecer la calidad de las editoriales y así valorar los libros y capítulos de libro, tanto en el apartado de docencia como en el de investigación (consultar <http://ilia.cchs.csic.es/SPI/> para más información).

A este respecto, se considera estar en el listado SPI a aquellas publicaciones en editoriales recogidas en el apartado Prestigio editorial (Ranking general): Prestigio de las editoriales según expertos españoles. Editoriales mejor valoradas en el año que esté más próximo al año de publicación. Actualmente, hay tres años con ranking, 2012, 2014 y 2018. Debido a esto, se actuará de la siguiente manera:

- Todo aquello publicado con anterioridad al 2012 se puntuará según el ranking 2012.
- Lo publicado en 2013, se puntuará en el ranking en el que la editorial esté mejor situada (2012 o 2014).
- Lo publicado en 2015, se puntuará en el ranking del 2014.
- Lo publicado en 2016, se puntuará en el ranking en el que la editorial esté mejor situada (2014 o 2018).
- Lo publicado de 2017 en adelante, según el ranking del 2018 hasta un nuevo ranking publicado. A partir de ese momento, se actuará de manera similar a lo explicado aquí.

Respecto a la calidad de los artículos, se establecen diferentes índices dependiendo de las áreas de conocimiento tal y como se recoge a continuación:

A. CIENCIAS: Matemáticas; Física; Química; Ciencias de la Naturaleza; Biología Celular y Molecular.

Evaluación de Artículos: JCR.

B. CIENCIAS DE LA SALUD: Ciencias Biomédicas; Medicina Clínica y Especialidades Clínicas; Especialidades Sanitarias.

Evaluación de Artículos: JCR.

C. INGENIERÍA Y ARQUITECTURA: Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural; Ingeniería Mecánica y de la Navegación; Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones; Ingeniería Informática; Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo.

Evaluación de Artículos: JCR.



Campo de la Ingeniería Informática: Cuando la contribución científica está publicada como proceedings/actas de un congreso científico, la referencia de su calidad viene determinada por el Rating de Congresos de GII-GRIN-SCIE (<http://gii-grin-scie-rating.scie.es/>) en su versión igual o inmediatamente superior al del año de la publicación. Se realizará de la siguiente manera:

- a. Aquellas contribuciones a congresos de este tipo NO podrán ser incluidas además en el apartado Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos.
- b. Aquellas contribuciones de congresos de Clase 1 serán equiparables a un artículo de JCR del tercer cuartil Q3.
- c. Aquellas contribuciones de congresos de Clase 2 serán equiparables a un artículo de JCR del cuarto cuartil Q4.

D. CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Derecho: Derecho Administrativo; Derecho Civil; Derecho Constitucional; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Derecho Eclesiástico del Estado; Derecho Financiero y Tributario; Derecho Internacional Privado; Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; Derecho Mercantil; Derecho Penal; Derecho Procesal; Derecho Romano; Filosofía del Derecho; Historia del Derecho y de las Instituciones.

Evaluación de Artículos: FECYT para revistas nacionales y el SJR para revistas internacionales.

Ciencias Económicas y Empresariales: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa; Economía Aplicada; Economía, Sociología y Política Agraria; Fundamentos de Análisis Económico; Historia e Instituciones Económicas; Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad; Organización de Empresas.

Evaluación de Artículos: (uno de los dos siguientes índices a elegir por la comisión).

- a. JCR: Science Citation Index y Social Science Citation Index.
- b. SJR.

Ciencias de la Educación: Didáctica de la Expresión Corporal; Didáctica de la Expresión Musical; Didáctica de la Expresión Plástica; Didáctica de la Lengua y la Literatura; Didáctica de las Matemáticas; Didáctica de las Ciencias Experimentales; Didáctica de las Ciencias Sociales; Didáctica y Organización Escolar; Educación Física y Deportiva; Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación; Teoría e Historia de la Educación.

- Áreas de educación



Evaluación de Artículos: (uno de los dos siguientes índices a elegir por la comisión)

a. JCR: Science Citation Index y Social Science Citation Index.

b. SJR.

- Área de educación física y deportiva

Evaluación de Artículos: JCR (Science Citation Index y Social Science Citation Index).

Ciencias del Comportamiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicobiología; Psicología Básica; Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicología Social.

Evaluación de Artículos: JCR (Science Citation Index y Social Science Citation Index).

Ciencias Sociales: Antropología Social; Biblioteconomía y Documentación, Ciencia Política y de la Administración; Comunicación Audiovisual y Publicidad; Filosofía Moral; Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos; Periodismo; Sociología; Trabajo Social y Servicios Sociales.

Evaluación de Artículos: FECYT para revistas nacionales y uno de los dos siguientes índices a elegir por la comisión para las internacionales.

a. JCR: Science Citation Index y Social Science Citation Index.

b. SJR.

E. Arte Y Humanidades

Historia, Filosofía y Geografía: Análisis Geográfico Regional, Arqueología, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Filosofía, Geografía Física, Geografía Humana, Historia Antigua, Historia Contemporánea, Historia de América, Historia de la Ciencia, Historia Medieval, Historia Moderna, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Prehistoria.

Filología y Lingüística: Estudios Árabes e Islámicos, Estudios de Asia Oriental, Estudios Hebreos y Arameos, Filología Alemana, Filología Catalana, Filología Eslava, Filología Francesa, Filología Gallega y Portuguesa, Filología Griega, Filología Inglesa, Filología Italiana, Filología Latina, Filología Románica, Filología Vasca, Lengua Española, Lingüística General, Lingüística Indoeuropea, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Traducción e Interpretación.

Historia del Arte y Expresión Artística: Dibujo, Escultura, Estética y Teoría de las Artes, Historia del Arte, Música, Pintura.



Evaluación de Artículos: FECYT para revistas nacionales y uno de los dos siguientes índices a elegir por la comisión para las internacionales.

- a. JCR: Science Citation Index y Social Science Citation Index.
- b. SJR.

**ANEXO VI****CURRICULUM VITAE**

El curriculum vitae que se debe presentar en los concursos de selección del PDI contratado en la UEx será el CVN. Concretamente, se deberán cumplimentar única y exclusivamente los apartados que aparecen en la siguiente tabla, en la que se especifica también en qué puntos del baremo se puntuarán.

Una vez completado, hay que solicitar descargar el CV completo, marcar la opción "Seleccionar manualmente los apartados a incluir en el CVN", y seleccionar los apartados que se indican a continuación.

Es muy importante leer la Guía de ayuda publicada en la web del Vicerrectorado de Profesorado para cumplimentar correctamente el CV y descargárselo de manera adecuada.

Los méritos deberán presentarse ordenados siguiendo el orden en el que se aparecen en el CVN.

Datos de identificación y contacto		
SITUACIÓN PROFESIONAL	Puntos del baremo de la UEx puntuables	Explicación adicional
Situación profesional actual	3a; 3b; 5	

Cargos y actividades desempeñados con anterioridad	3a; 3b; 5; 6b	Además de los puestos de trabajo desempeñados, se incluirán aquí los cargos de gestión universitaria que se hayan ocupado (Ver guía de ayuda)
FORMACIÓN ACADÉMICA RECIBIDA	Puntos del baremo de la UEx puntuables	Explicación adicional
Diplomaturas, licenciaturas e ingenierías, grados y másteres	2a; 2b; 2d; 2e	
Doctorados	2c	
Otra formación universitaria de posgrado	2e	
Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento, innovación y mejora docente, nuevas tecnologías, etc., cuyo objetivo sea la mejora de la docencia	3f	



Conocimiento de idiomas	2f	
EXPERIENCIA DOCENTE	Puntos del baremo de la UEx puntuables	Explicación adicional
Docencia impartida	3a; 3b	
Dirección de tesis doctorales y/o proyectos fin de carrera	3d; 4g	
Tutoría académica de estudiantes	3d	
Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria	3f	
Elaboración de material docente	3g	
Participación en proyectos de innovación docente (planes y equipos de trabajo relacionados con EEES)	3i	
Participación en congresos con ponencias orientadas a la formación docente	3h	
Otras actividades/méritos no incluidos en la relación anterior (incluir la participación en Plan de Acción Tutorial y la participación en órganos de representación universitaria)	3j; 6a	Incluir la participación en Plan de Acción Tutorial y la participación en órganos de representación universitaria. (Ver guía de ayuda)
EXPERIENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Puntos del baremo de la UEx puntuables	
Participación en proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de Administraciones o entidades públicas y privadas	4f	
Participación en contratos, convenios o proyectos de I+D+i no competitivos con Administraciones o entidades públicas o privadas	4i	
Obras artísticas dirigidas (pintura/escultura)	4h	
Propiedad intelectual e industrial, Know-how y secretos industriales	4j	



ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	Puntos del baremo de la UEx puntuables	
Publicaciones, documentos científicos y técnicos	4c; 6c	
Trabajos presentados en congresos nacionales o internacionales	4d; 4e	
Trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales	3c	
Otras actividades de divulgación	6d	
Experiencia en evaluación y revisión de proyectos y artículos de I+D+i	4k	
Estancias en centros de I+D+i públicos o privados	4b	
Ayudas y becas obtenidas	4a	
Reconocimientos/acreditaciones personales de la actividad docente realizada y complementos obtenidos	3e	

• • •

